

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

18020 *Resolución de 10 de noviembre de 2010, de la Dirección de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se da publicidad a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EDU/2842/2010, de 2 de noviembre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2010/2011, para funcionarias y funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, este Departamento de Educación, Universidades e Investigación, acuerda:

Primero.—Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal para la provisión de plazas dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, correspondientes a los cuerpos docentes que se indican a continuación:

Cuerpo de Maestras y Maestros.

Cuerpos de Catedráticos y Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesoras y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesoras y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesoras y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Cuerpo de Inspectoras e Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectoras e Inspectores de Educación.

Segundo.—La publicación íntegra de dichas convocatorias se efectúa en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 22 de noviembre de 2010.

El plazo de presentación de instancias será de 15 días hábiles, a contar desde el día 25 de noviembre hasta el día 14 de diciembre de 2010, ambos inclusive.

Vitoria-Gasteiz, 10 de noviembre de 2010.—El Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Juan Manuel Aramendi Arteaga.